PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

< 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria >



EXPTE. Nº1300-252-2018,-

DECRETO Nº 6855 - CVT.-

SAN SALVADOR DE JUJUY

15 JUN. 2018

VISTO:

La Ley N° 5875 Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto 5612/17

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Turismo;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CRETA:

ARTICULO 1°.- Desígnase, a partir del día 15 de junio de 2018, en el cargo de Coordinador de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Turismo, a la Contadora Pública Nacional MARIA ROBERTA DE LOS ANGELES ROLON GAMARRA, D.N.I N°.32.001.898.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuniquese, publiquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a Contaduría de la provincia y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo, Archívese.-

LIC: FEDERICO POSADAS MINISTRO DE CULTURA Y TÚRISMO PROVINCIA DE JUJUY

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICA que la presente journe de constitue de la presente journe de constitue de

DTB. VIVANA B. SLAME
200RDINADORA DE DESPACHO
41N15TERIO DE CULTURA Y TURISMO